



Ciudad de México, a 2 de abril de 2023.

**LA LEY DE INTERCULTURALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO ES DE AVANZADA Y MERECE SEGUIMIENTO PUNTUAL PARA QUE SE IMPLEMENTE**

La Ciudad de México debe estar preparada para ser una Ciudad “Origen”, “Tránsito”, “Destino” y “Retorno” de personas en contextos de movilidad humana, ante la necesidad de garantizar el ejercicio de sus derechos y el incremento de flujos migratorios desde 2018.

Así lo destacó la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nancy Pérez García, al participar en el *Foro: Hacia una nueva Ley de Interculturalidad en la Ciudad de México*, organizado por Sin Fronteras IAP.

Si bien, hace unos años se hablaba de una Ciudad “Huésped”, ahora, dependiendo de la coyuntura, la capital del país requiere estar lista para cualquiera de estas cuatro dimensiones.

Hace falta, dijo, que la Ciudad de México cuente con “espacios de primera acogida” -mejor conocidos como albergues-, coordinados por las autoridades locales donde se analicen necesidades que tienen las personas migrantes.

Explicó que no se trata de espacios eternos, sino que con un proceso eficiente, se pueda saber cuál es la necesidad que tienen y así llevar a cabo vínculos, canalizaciones y la coordinación necesaria mover esa población a lo que corresponda, es decir, identificar quiénes y cuántos son, de dónde provienen y cuál es su perfil.

Pérez García destacó que la Ley de Interculturalidad (2011) es de avanzada no sólo en el país, sino a nivel regional, la cual merece un seguimiento puntual para lograr su implementación.

No es algo único de la Ley de Interculturalidad, ya que ocurre regularmente con otras leyes, algunas toman más tiempo que otras, para lograr procesos más certeros.

La implementación de dicha Ley se cruza con la agenda de movilidad humana a nivel global, toda vez que se ha complejizado en el mundo sin precedentes.

La Secretaria Ejecutiva de la CDHCM señaló que las reglas de operación de la Ley de Interculturalidad han variado desde su promulgación; tenemos más de 20 programas sociales aprobados para atención de la población migrante, sin embargo, no es suficiente para esta agenda.

Remarcó que con la llegada de las caravanas migrantes desde 2018, que movilizaron alrededor de 15 mil personas a la Ciudad de México en un sólo contingente, el tener la Ley de Interculturalidad permitió en su momento -con los Gobiernos federal y local en transición- que se creara un Puente Humanitario.

Ahí estaba el compromiso normativo de la Ciudad de México respecto a la atención que se tenía que brindar a este grupo de población.

De igual forma, la Ley de Interculturalidad permitió al actual Gobierno capitalino tener un conocimiento de primera mano -al estar involucradas todas las Secretarías locales- de las necesidades de esta población y brindar una atención eficiente.

El *Foro* estuvo moderado por la Directora General de Sin Frontera, Sandra Álvarez; y participaron también la Presidenta de la Comisión de Derechos

Humanos del Congreso de la Ciudad de México, Diputada Marisela Zúñiga; la representante de la Instancia Ejecutora del Sistema de Integral de Derechos Humanos (IESIDH), Rebeca González; y el Director Regional de Proyectos en América Latina de la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad (Alemania), Siegfried Herzog.

***[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)***